

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR/Idj

(Aprueba Modificación que indica).  
SANTA CRUZ, 06 de Noviembre del 2019.

VISTOS :

El Memorándum N°1883 de fecha 04 Noviembre del 2019, enviado por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

El Memorándum enunciado anteriormente, donde expresa que la actividad autorizada mediante Decreto N° 3305 de fecha 21 de Octubre del año 2019, no fue posible realizarse por motivo a los acontecimientos ocurridos en el País, se solicita cambio de fecha para realizar dicha actividad el día Lunes 25 de Noviembre del 2019.

#### DECRETO EXENTO N° 3491

- 1.- **Modifíquese el Decreto N° 3305 de fecha 21 de octubre del 2019 donde se aprueba el programa denominado "Jornada Comunitaria de Celebración anual de Microempresarios Emprendedores, Conversatorio Grupal"**, debido a razones enunciadas en el considerando.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.22.08.011.001.023; 215.21.04.004.001.049.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la modificación de la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
SECRETARIO  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
ALCALDE  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /





Santa Cruz, 04 de Noviembre de 2019

**MEMORANDUM N° 1883.-**

**DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**PARA : SRA. PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES**  
Administradora Municipal

1. Junto con saludar a usted, se solicita modificación de decreto N°3305 denominado "Jornada Comunitaria de Celebración Anual de microempresarios emprendedores, Conversatorio Grupal" de fecha 21 de Octubre de 2019, en relación a recalendarización de la actividad debido a los acontecimientos ocurridos en el País , se solicita cambio de fecha para realizar dicha actividad el día lunes 25 de Noviembre del presente.
2. Lo anterior, para su conocimiento y fines.
3. Sin otro particular se despide atentamente a usted.



**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

C.C.  
- Archivo  
- Destinatario

NTAR/fcd.-





Nº 1773  
RECIBIDO  
20/10/19.

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GWAC/PCAC/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 21 de Octubre del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 1773 de fecha 21 de Octubre del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca realizar un conversatorio sobre estrategias y planes de acción para potenciar sus emprendimientos, generar una tarde de actividades que les permitan conocerse y organizarse con agrupación a fin de activar el apoyo de redes.

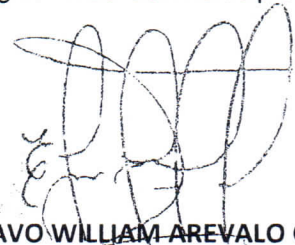
**DECRETO EXENTO N° 3305**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Jornada Comunitaria de Celebración Anual de Microempresarios Emprendedores, Conversatorio Grupal"**, se realizara el día 11 de Noviembre del 2019, a las 12:00 horas, en el Megaparque Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.023; 215.21.04.004.001.049.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

 SECRETARIO

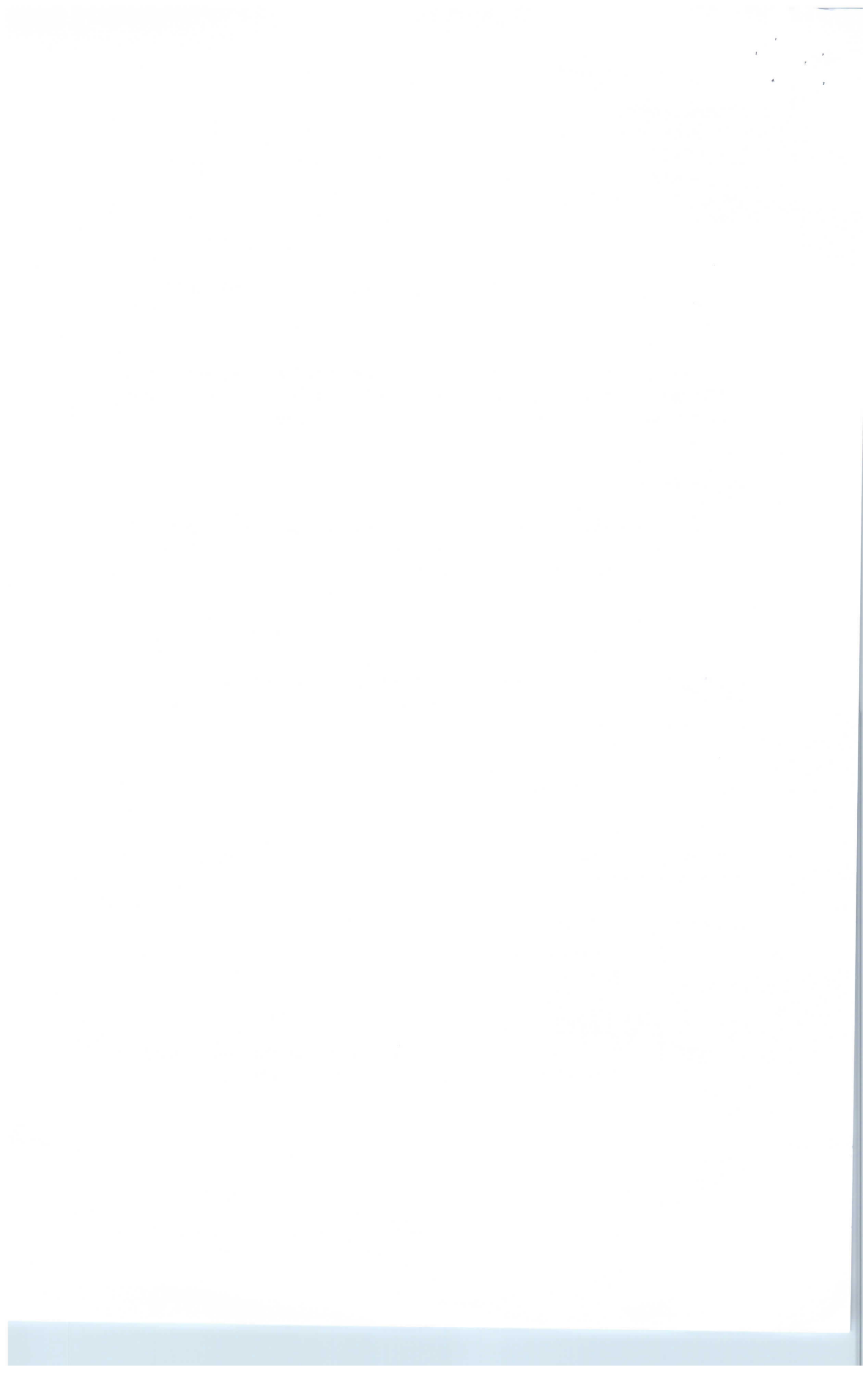


**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretaria Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

- Dideco ✓
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /





REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ



Santa Cruz, 21 de Octubre de 2019

**MEMORANDUM N° 1773.-**

**DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**PARA : SRA. PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES**  
Administradora Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“JORNADA COMUNITARIA DE CELEBRACION ANUAL DE MICROEMPRESARIOS EMPRENEDORES, CONVERSATORIO GRUPAL”**
2. Se adjunta Programa y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1855, N°1863.

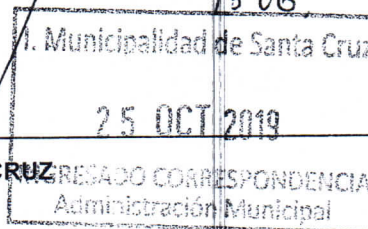
Lo anterior, para su conocimiento y fines.



Administradora

**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

C.C.  
- Archivo  
- Destinatario  
.....  
NTAR/fcd.-



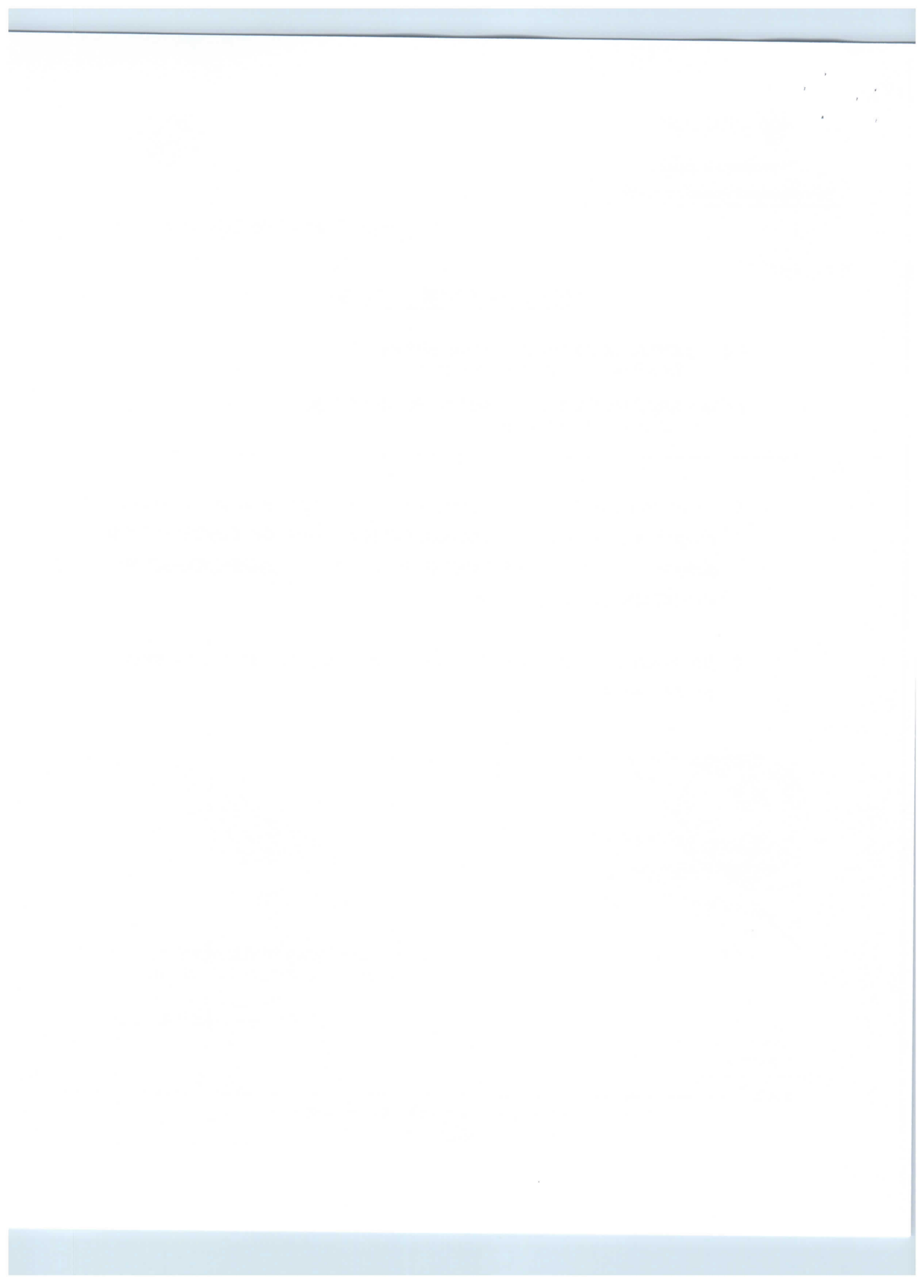
13:06

3305

21/10/19

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Santa Cruz – VI Región







23 de Octubre, 2019

**PROGRAMA**  
**“JORNADA COMUNITARIA DE CELEBRACION ANUAL DE MICROEMPRESARIOS**  
**EMPRENDEDORES, CONVERSATORIO GRUPAL”**

El municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4°, letra E de la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el potenciamiento de dichas áreas por parte de la comunidad.

Bajo este contexto es que se celebra a un grupo de microempresarios de Santa Cruz, como actividad conmemorativa, donde se realizará una actividad que les permita encontrarse en armonía con sus pares, esto enmarcado en una tarde recreacional e informativa.

El Municipio de Santa Cruz, comprendiendo la importancia que poseen nuestros Microempresarios y como para ellos resulta medular generar espacios de conversación y recreación respecto a directrices que les permitan desarrollar sus ideas de negocios y potenciar sus relaciones personales. Además de esto, validando la generación de estrategias que les permitan a este grupo trabajar con motivación, manejando la administración de sus recursos de manera positiva, ha desarrollado a través de su oficina de fomento productivo, una actividad que consta de un conversatorio con microempresarios, a través se busca compartir herramientas comerciales y administrativas.

Dicha actividad se llevará a cabo el día lunes 11 de noviembre y contará con la presencia de un ingeniero comercial, la actividad será finalizada con un almuerzo al aire libre amenizado por un artista local.

**Objetivo de la Actividad:** Realizar un conversatorio sobre estrategias y planes de acción para potenciar sus emprendimientos, generar una tarde de actividades que les permitan conocerse y organizarse con agrupación a fin de activar el apoyo de redes.



Nombre Programa: **"JORNADA COMUNITARIA DE CELEBRACION ANUAL DE MICROEMPRESARIOS EMPRENDEDORES, CONVERSATORIO GRUPAL"**

- Día : 11 de Noviembre, 2019
- Hora : 12:00 hrs.
- Lugar : Megaparque Santa Cruz

**CRONOGRAMA DE TRABAJO**

	ACTIVIDADES	OCT.			NOV.	
		22	24	30	11	14
1	Presentación de actividad	X				
2	Se decreta programa		X			
3	Se sube licitación			X		
4	Organización de equipo de trabajo			X		
5	Se da inicio a la actividad				X	
6	evaluación de actividad					X

PRESUPUESTO	MONTO	Ítem
<b>SERVICIO PRODUCCION DE EVENTO EN PARQUE DE SANTA CRUZ PARA 200 MICROEMPRESARIO EMPRENDEDORES, INCLUYE:</b>  <b>ORATORIA:</b> Un Ingeniero Comercial a cargo de la charla inicial  <b>MENU:</b> 200 trozos de Pollo y 200 trozos de cerdo asado 200 porciones de ensaladas surtidas de lechuga, chilena, papas mayonesa. 40 Bebidas a la mesa	\$1.000.000	Oficina de Fomento Productivo ítem producción de eventos



1  
2  
3  
4

<p>40 Botella de vino (dos por mesa) Pan y pebre Bajativos licores de menta, manzanilla.</p> <p>Personal de atención 5 garzones de apoyo</p> <p><b>2.- Decoración y mobiliario:</b> Esto incluye mesas, sillas, mantelería, platos de madera desechables, cubiertos y vasos desechables, garzones, arreglo floral de mesa.</p> <p><b>4.- Generador y 2 baños químicos</b></p>		
<p><b>Contratación servicios de cantante y amplificación para amenizar la jornada</b></p>	<p>\$478.600</p>	<p>Jornadas comunitarias de extensión Municipal ítem prestación de servicios comunitarios</p>



**TATIANA AGUILERA REYES**  
DIDECO  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz





**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N°1855**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.023 "Oficina de Fomento Productivo" por \$1.000.000 asignación Servicios de Producción de Eventos.

Solicitud de acuerdo a la Dirección de Desarrollo Comunitario  
Área de Gestión 002.019.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 21 de octubre del 2019

**Sólo certificado en Original**



*Monó Angelina*  
**MARÍA ANGELINA PIÑA P.**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

11

<







**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N°1863**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.049 "Jornadas Comunitarias de Extensión Municipal" por \$478.600, asignación Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios. Solicitud de acuerdo a la Directora de Desarrollo Comunitario.

Área de Gestión 004.032.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

**Sólo certificado en Original**

Santa Cruz 24 de octubre del 2019.

  
**MARÍA ANGELINA PIÑA P.**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

